

Puesto de trabajo	Número de vacantes	Nivel de C.D.	Grupo	Complemento específico anual	Localidad de destino	Méritos no preferentes
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS						
<i>Subdirección General Explotación</i>						
Puesto área tráfico explotación (mantenimiento)	1	11	D	158.412	Algeciras	Experiencia en mantenimiento de instalaciones de los servicios postales y telegráficos.
Puesto área tráfico explotación (mantenimiento)	1	11	D	158.412	Barcelona	Experiencia en mantenimiento de instalaciones de los servicios postales y telegráficos.
Puesto área tráfico explotación (mantenimiento)	1	11	D	158.412	Gerona	Experiencia en mantenimiento de instalaciones de los servicios postales y telegráficos.
Puesto área tráfico explotación (mantenimiento)	1	11	D	158.412	Madrid	Experiencia en mantenimiento de instalaciones de los servicios postales y telegráficos.
Puesto área tráfico explotación (mantenimiento)	2	11	D	158.412	Málaga	Experiencia en mantenimiento de instalaciones de los servicios postales y telegráficos.
Puesto área tráfico explotación (mantenimiento)	1	11	D	158.412	Las Palmas	Experiencia en mantenimiento de instalaciones de los servicios postales y telegráficos.
Puesto área tráfico explotación (mantenimiento)	2	11	D	158.412	Sevilla	Experiencia en mantenimiento de instalaciones de los servicios postales y telegráficos.
Puesto área tráfico explotación (mantenimiento)	1	11	D	158.412	Valladolid	Experiencia en mantenimiento de instalaciones de los servicios postales y telegráficos.
Puesto área tráfico explotación (mantenimiento)	2	11	D	158.412	Zaragoza	Experiencia en mantenimiento de instalaciones de los servicios postales y telegráficos.

10789 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Subdirección General de Gestión Administrativa Aeropuertos Nacionales, por la que se modifica la de 22 de marzo de 1988.

Advertido error en la Resolución de 22 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 31, esta Subdirección General resuelve efectuar las siguientes modificaciones en la citada Resolución:

Donde dice:

«Asimismo se debe incluir como aspirante admitido a:

Don Francisco Javier Suárez García. Número de Registro:

013013. DNI: 45.444.147. Fase: Libre. Lugar de examen: Tenerife/Sur. Categoría: Encargado de Limpieza.»

Debe decir:

«Asimismo se debe incluir como aspirante admitido a:

Don Francisco Javier Suárez García. Número de Registro: 013013. DNI: 43.622.144. Fase: Libre. Lugar de examen: Tenerife/Sur. Categoría: Encargado de Limpieza.»

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Subdirector general, José Salazar Belmar.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE CULTURA

10790 ORDEN de 25 de abril de 1988, de corrección de errores de la de 7 de abril de 1988, y de ampliación de plazas del concurso de méritos para cubrir los puestos de trabajo entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas y Archivos).

Advertidos omisión de dos plazas y errores en el texto de la Orden inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 15 de abril de 1988, y en la corrección de errores inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, del viernes 22 de abril de 1988, se transcribe a continuación la siguiente corrección de errores y ampliación de puestos de trabajo:

Corrección de errores al «Boletín Oficial del Estado» número 91, del viernes 15 de abril de 1988.

Página 11533:

Primer párrafo. Suprimir «... en este Ministerio».

Página 11534:

Base primera. I.: Suprimir desde «... adscritos al Ministerio de Cultura ... 21 de diciembre».

Base tercera. Donde dice: «Por nivel de complemento de destino ... de la forma siguiente», debe decir: «Por nivel de complemento de destino del puesto de idéntico o similar contenido de trabajo actualmente desempeñado, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la siguiente forma».

Ampliación de puestos de trabajo «Boletín Oficial del Estado» número 97, del viernes 22 de abril de 1988.

Página 12378:

Debe añadirse al anexo I.

Centros	Localidad	Plazas	Crupo	Nivel	C.E.
Biblioteca Pública Biblioteca de la Real Academia de la His- toria	Zaragoza	1	A	23	93
	Madrid	1	A	22	-

Y la siguiente corrección:

Página 12378:

Biblioteca Pública de Teruel. Donde dice: «C.E. 487», debe decir: «C.E. 335».

Madrid, 25 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satrustegui Gil-Delgado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10791 *ORDEN de 21 de abril de 1988 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Sanitario, Escalas de Médicos-Inspectores, Farmacéuticos-Inspectores y ATS-Visitadores de la Administración de la Seguridad Social e Inspectores Médicos del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina.*

Vista la propuesta formulada por los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Sanitario de la Seguridad Social, Escalas de Médicos-Inspectores e Inspectores Médicos del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina, Escalas de Farmacéuticos-Inspectores y ATS-Visitadores de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Ordenes de fecha 31 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 126, de 27 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de las convocatorias,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio

de la Administración del Estado y las bases 1.6 de las respectivas convocatorias, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Sanitario, Escalas de Médicos-Inspectores, Farmacéuticos-Inspectores y ATS-Visitadores, de la Administración de la Seguridad Social, e Inspectores Médicos del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I, II y III de la presente Orden, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición respectiva.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos desde que tenga lugar el comienzo efectivo del periodo en prácticas.

Tercero.-En el momento de la incorporación al periodo en prácticas se diligenciarán los modelos de toma de posesión, que serán enviados al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-El periodo de prácticas tendrá una duración de tres meses, y se iniciará en los Servicios Centrales del INSALUD, en Madrid, calle Alcalá, 56, el día 3 de mayo de 1988, a las diez horas.

Finalizado el periodo en prácticas, el titular de la unidad administrativa donde hayan estado prestando servicios los interesados, enviará al Director general del INSALUD el informe a que se refiere la base 10.2 de las respectivas convocatorias, tan pronto como finalicen aquéllas.

Quinto.-Los aspirantes que sean calificados como «no aptos» en el periodo de prácticas, perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera, por resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Subsecretario del Departamento y previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Sexto.-Finalizado dicho periodo, los funcionarios en prácticas que lo hayan superado serán nombrados funcionarios de carrera, debiendo incorporarse a los destinos que les hayan sido asignados.

Séptimo.-Los aspirantes que por causa de fuerza mayor, debidamente justificada, no puedan incorporarse al periodo en prácticas, podrán hacerlo una vez haya desaparecido la causa que lo motivó.

Octavo.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Ilmos. Sres. Director general del INSALUD y Director general de Servicios.

ANEXO I

Relación, por puntuación, de aspirantes aprobados en la oposición de Médicos-Inspectores de la Administración de la Seguridad Social e Inspectores Médicos del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina

Convocatoria de 31 de marzo de 1987

Núm. orden proceso selectivo	NRP	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
1	3161004224S	Artajo Hernando, Enrique	15 -6-1959	Madrid.
2	4506791068S	López Puech, Ignacio Carlos	16- 6-1962	Madrid.
3	0537758313S	Zuriaga Peralbo, Francisco Javier	12-12-1960	Madrid.
4	1138429824S	Gallego Rodríguez, Fernando	2- 9-1957	Madrid.
5	1456268802S	Gallo Fernández, Mariano	6- 6-1956	Madrid.
6	3042858113S	Soler Jiménez, Josefa	7-11-1955	Madrid.
7	1272231435S	Ortega Esguevillas, M. Isabel	5-11-1958	Madrid.
8	1172820346S	Valdeón Santiago, Rosa María	17-12-1960	Madrid.
9	3385334846S	Rivas Varela, Purificación	1- 7-1960	Madrid.
10	0564212568S	Robledo de Dios, M. Teresa	21- 8-1960	Madrid.
11	0512900502S	Alvarez Valdés Olaguibel, M. Pilar	29- 5-1956	Madrid.
12	3383467613S	Fernández López, José Antonio	20-10-1958	Madrid.
13	7449997213S	Gómez Soriano, Gregorio	12- 1-1962	Madrid.
14	1309249646S	Gutiérrez Herrero, M. Covadonga	20-12-1959	Madrid.
15	3243596413S	Mosquera Rey, Bibiana Elena	18- 9-1958	Madrid.
16	0744728713S	Palomero González, Marciana	14- 4-1960	Madrid.
17	0935459813S	González González, Mario	23- 1-1962	Madrid.
18	0783047268S	Risueño Rodríguez, Juan Luis	1-12-1959	Madrid.
19	1535265424S	Larrañaga Lamas, Javier	2-12-1957	Madrid.
20	5069259268S	Martínez Herrera, Juan Antonio	19- 9-1959	Madrid.
21	2723722846S	Jiménez Jiménez, José	15- 1-1956	Madrid.